



**ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14 :00 horas del día 07 de Octubre del 2019 dos mil diecinueve, en las Instalaciones que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal con sede con domicilio en la calle Ramón Corona No 32 Sur Col. Centro, reunidos para efectuar la **SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA** con fundamento en el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los Artículo 2, 8, 9, 17, 18 y 28 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado y Capitulo Tercero Artículos 5, 6 ,7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA  
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL:**

El Secretario Técnico Ma. Guadalupe González Santillán Se nombró lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: C. Ernesto Martínez Sánchez, C. Ma. Guadalupe González Santillán, C. Alejandro Rodríguez Retolaza, C. Alejandro Magaña Cuevas, C. Rubén Gutiérrez Castañeda, C. Salvador Chávez del Rio, C. Juan Gutiérrez Amezcu, C. María Arriaga Gutiérrez, C. Isabel Barbosa Torres, C. Guillermo Guisar Zamora, C. Rosa Margarita Moreno Contreras, En razón de lo anterior, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y abierta la sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal..

El Secretario Técnico declara que en virtud de estar presentes el Consejero Presidente y los Consejeros Ciudadanos existe quórum legal para que los acuerdos y determinaciones en la presente sesión que de la misma se formalicen sean legales y válidos.

*Rosa Moreno C*  
*Maria Berrogo*

*Ana Isabel  
Barbosa Torres*

*Martha L. Charro J*



**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y Aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- IV. Presentación del funcionamiento general de Participación ciudadana en el Municipio.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Sometido el orden del día a votación económica, se aprueba por unanimidad para dar continuidad al siguiente punto.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA  
INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Secretario Técnico en uso de la voz da la bienvenida a todos los integrantes del consejo, informando a los asistentes la importancia de formar parte del mismo, y da lectura a las atribuciones del consejo:

**El Consejo tiene las siguientes atribuciones:**

- I. Promover la participación ciudadana, popular, la gobernanza y la cultura de la paz;
- II. Incentivar el uso de los mecanismos de participación y observar su organización, desarrollo, implementación, difusión y declaración de resultados;
- III. Elaborar y aprobar su programa de trabajo anual, a más tardar el día 20 de enero de cada año;
- IV. Establecer los principios, bases y directrices para la efectiva coordinación de sus integrantes;
- V. Diseñar, aprobar y promover políticas públicas y criterios en materia de participación ciudadana, popular, gobernanza y cultura de la paz.
- VI. Aprobar la metodología para la evaluación de las políticas públicas en materia de Participación Ciudadana, Popular, Gobernanza y Cultura de la Paz.

*Rosa Moreno C.*

*Maia Aguayo S.*

*Ara Isabel  
Barbosa Torres.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*Walter L. Chavez J*



- VII. Conocer el resultado de las evaluaciones que realice la Secretaría Ejecutiva y, con base en las mismas, acordar las medidas a tomar;
- VIII. Resolver la procedencia de las solicitudes de mecanismos de participación ciudadana y popular en los casos que establezca esta ley;
- IX. Difundir las convocatorias y los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular;
- XI. Emitir recomendaciones públicas en materia de participación ciudadana y popular, gobernanza y cultura de la paz;
- XI. Las demás que señalen las leyes y reglamentos municipales en la materia

El Consejo debe sesionar de manera ordinaria tres veces al año y de manera extraordinaria cuando convoque la presidencia o la mayoría de los consejeros.

Las sesiones del Consejo son públicas.

Una vez dado lectura a lo anterior se toma protesta a los miembros del **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA**

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal., siendo las 14:30 horas, y encontrándonos constituidos en la instalaciones de la sala de sesiones del H. Ayuntamiento lugar acordado como Recinto Oficial para celebrar esta Sesión y cumplir con lo que al efecto establece la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. "Los Integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA" rendirá protesta para fungir como tal durante el periodo de 2019 a 2021, en los términos siguientes:

"Protestamos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Jalisco" y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo honorifico que se nos ha conferido".

Ana Isabel  
Barbosa Torres

Martha L. Chavez

Rosa M. Moreno  
Mauricio Duran



CARGO	SUPLENTE
C. Ernesto Martínez Sánchez Consejero Presidente	C. Rosa Margarita Moreno Contreras
C. Ma. Guadalupe González Santillán Secretario Técnico	C. Martha Leticia Chávez Jiménez
C. Alejandro Rodríguez Retolaza Consejero Propietario	C. Juan Gutiérrez Amezcua
C. María Arriaga Gutiérrez Consejero Propietario	C. Salvador Chávez del Río
C. Isabel Barbosa Torres Consejero Propietario	C. Guillermo Guisar Zamora
C. Alejandro Magaña Cuevas Consejero Propietario	C. Rubén Gutiérrez Castañeda

Se aprueba por unanimidad para dar continuidad al siguiente punto.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA  
PRESENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO**

La titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Secretaria Técnica expone a los integrantes de este consejo, que al día de hoy se tienen como uno de los mecanismos de participación ciudadana instalados 79 consejos vecinales y comunitarios distribuidos en sectores vecinales en la cabecera municipal, delegaciones y agencias con los cuales se ha trabajado en la elaboración de diagnósticos participativos para conocer las necesidades de la población así también el pasado 26 de Marzo del 2019, con la participación de 300 ciudadanos en 10 mesas temáticas se llevó a cabo la instalación del COPPLADEMUN y actualmente se encuentran instalados los siguientes consejos ciudadanos: Consejo de Ecología, Consejo de Educación, Consejo de Turismo, Consejo de Desarrollo Económico, Consejo de Desarrollo Urbano, Consejo de Arte y Cultura, Consejo de Desarrollo Rural y Comité de Salud

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA  
ASUNTOS GENERALES:**

Fecha para la próxima sesión se llevará a cabo el día Lunes 28 de Octubre del presente, con el objetivo de desarrollar una agenda de actividades y un plan de trabajo para el presente ejercicio 2019.

*Rosa M. Moreno C.*  
*María Arriaga G.*  
*Ana Isabel Barbosa Torres.*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten scribble]*

*Martha L. Chavez J*

*[Handwritten signatures]*



**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA  
CLAUSURA DE LA SESION:**

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana** siendo las 14:00 horas con 50 minutos del día 07 de Octubre del 2019 dos mil diecinueve.

C. Ernesto Martínez Sánchez  
Consejero Presidente

C. Rosa Margarita Moreno Contreras  
Consejero Suplente

C. Ma. Guadalupe González Santillán  
Secretario Técnico

C. Martha Leticia Chávez Jiménez  
Suplente Secretario Técnico

C. Alejandro Rodríguez Retolaza  
Consejero Propietario

C. Juan Gutiérrez Amezcua  
Consejero Suplente

C. María Arriaga Gutiérrez  
Consejero Propietario

C. Salvador Chávez del Río  
Consejero Suplente

C. Isabel Barbosa Torres  
Consejero Propietario

C. Guillermo Guisár Zamora  
Consejero Suplente

C. Alejandro Magaña Cuevas  
Consejero Propietario

C. Rubén Gutiérrez Castañeda  
Consejero Suplente

